



Promoción - Municipalidad de Asunción

1. Participan los clientes que paguen sus impuestos con sus Tarjetas de Crédito de Banco Basa en la Municipalidad de Asunción y los Locales de cobranzas habilitados según las condiciones detalladas a continuación:
2. **Beneficio:**

Cuotas sin intereses
Hasta 18

- ✓ Promoción valida todos los días durante el periodo de la promoción hasta el 30 de junio de 2025.
- ✓ El cliente deberá solicitar en caja la cantidad de cuotas deseadas al momento del pago.
- ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Bancard/Infonet.
- ✓ Locales habilitados para la promoción:
 - Municipalidad de Asunción: Bloque A-C - Avda. Mcal. López y Capitán Bueno)
 - Centro 1 Ita Yvate: Atenas (9na) e/ Montevideo y Colón.
 - Centro 2 Oñondivepa: Sargento Martínez N° 3621 Y 8 de Junio.
 - Centro 3 Jopoi: Mencia de Sanabria N° 271 esq. Yataity Cora.
 - Centro 4 Mburucuya: Terminal de Ómnibus de Asunción.
 - Centro 5: Oliva e Independencia Nacional P. de la Democracia.
 - Centro 6 Hiperseis: Avda. Carlos Antonio López y Colón.
 - Centro 7 Marangatu: Gral. Santos y Concordia.
 - COARCO: Teniente Rolón Viera N° 2760 c/ Ecuador.
 - El Portal: Ruta Transchaco - Shopping El Portal.
 - Centro Pyo. Japones: Julio Correa y Domingo Portillo.
 - IVESUR: Salvador Bogado esq. José Pappalardo.
 - COSTANERA: Avda. Costanera c/ 15 de Agosto y Rio Ypane.



3. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las tarjetas prepagas.
4. No acumulable con otras promociones.
5. Las bases y condiciones de la presente promoción podrán ser modificadas por Banco Basa a su solo arbitrio cuando lo considere conveniente.

Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618-7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 h.